

cuyo expediente consta de cincuenta y ocho
folios utilos - Tamién se manifestó
por el referido S. Presidente si
comunaba a la Corporación un acto de
immoralidad cometido por el d. Pedro Bern
Perez sobre las personas de d.a Dolores Lern
y su hija d.a Angelas Jimenez, de cuyo hecho
viene noticia se formó expediente por el
Alcalde mayor que entonces era; á lo que
se contestó por los Capitulares no tener
noticia del hecho nada mas que en lo que
poco se tienen oido es obstante el ex
pediente ante el mismo Juzg. d. Sebastian
Marsello y en virtud del S. Presidente man
traz de moho al expresidente Juzg. el ex
pediente de que se trata, caso de haberlo:
comprobado de moho en esta sala Capit
ular el mencionado Juzg., enterado que
ha sido de lo arriba relatado escribió un
expediente promovido por d. Esteban Ro
mag Lomiano como marido de d.a Dolores
Lernia y en calidad de curador de la per
sona y bienes de la hija de aquella d.a
Maria de los Angeles Jimenez, contra el
Juzg. d. Pedro Bernal Perez, en el Juzgad
del Alcalde mayor que fue de esta villa

